



Santiago, 15 de febrero de 2023

Señora  
Solange Bernstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Aviso Citación a Junta Ordinaria, y Extraordinaria, de Accionistas de Tanner Servicios Financieros S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General Nº 30, adjunto remito a usted copia del aviso de citación a Junta Ordinaria, y Extraordinaria, de Accionistas de Tanner Servicios Financieros S.A., a celebrarse ambas el día 2 de marzo de 2023 en el domicilio social, publicado en la edición del día 15 de febrero de 2023 del diario “lanacion.cl”.

Los otros 2 avisos serán publicados los días 20 y 23 de febrero de 2023, en el citado periódico.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Derek Sassoon".

Derek Sassoon  
Gerente General  
Tanner Servicios Financieros S.A.

## TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

### JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de marzo de 2023 a las 10:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Huérfanos 863, 10º piso, Santiago, a fin de tratar las materias que son de su competencia.

Asimismo el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de marzo de 2023 inmediatamente después de terminada la Junta Ordinaria, en el domicilio antes señalado, a fin de aumentar el capital de la sociedad por la suma de \$800.000.000 o el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago para ser suscrito y pagado si así lo acuerdan los accionistas por colaboradores de la compañía y sus filiales, conforme a plan de incentivo aprobado por el Directorio; como también adoptar todos los acuerdos y reformas a los estatutos sociales que sean necesarios para materializar lo que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Juntas citadas y ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la fecha de su celebración. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, antes de su inicio.

EL PRESIDENTE

